



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TULIO ENRIQUE TASCÓN
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO FISCAL 2015

Código	P-GF-002
Versión	1
Fecha	Ene-11

ACUERDO NRO_001

FECHA Enero 27 de 2015

Por el cual se aprueba el PRESUPUESTO de Ingresos y Gastos DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

(Decreto 4791 de 2008)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TULIO ENRIQUE TASCÓN

MUNICIPIO: Guadalajara de Buga

VIGENCIA FISCAL: 2015

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSIDERANDO QUE:

1. Que la Institución educativa genera recursos en la prestación del servicio educativo y que según las normas presupuestales para el sector público deben ser distribuidos conservando el principio de equilibrio.
2. Que a la Institución Educativa le transfiere el Ministerio de Educación Recursos por concepto de Gratuidad Educativa.
3. Que la comunidad educativa a través de la formulación de proyectos educativos ha manifestado las necesidades que conforman el plan financiero y de desarrollo anual para el ente educativo.
4. Que el decreto 4791 de 2008 Y 4807/11 reglamenta el funcionamiento de los Fondos de Servicios y determina la composición del mismo.

RESUELVE

ARTICULO 1: Emitir concepto favorable al proyecto de presupuesto institucional, conformado por tres partes así: Primera parte - Ingresos; segunda parte - Gastos ; tercera parte - Disposiciones generales, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2015 en la suma de: **Doscientos cincuenta y cinco millones ciento noventa y cinco mil pesos mcte**, conforme al siguiente detalle.

ARTICULO 2: Facultar al rector durante la vigencia fiscal para efectuar todos los traslados, adiciones o disminuciones al presupuesto general de la Institución, según necesidades de ajuste en el gasto, acción que con posterioridad comunicará al Consejo Directivo, cuando la ejecución presupuestal requiera modificar el monto de las apropiaciones para completar las partidas insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios.

ARTÍCULO 3: El Rector de oficio o a petición del jefe del organo respectivo hara por resolución las aclaraciones y correcciones de leyenda necesarias para enmendar los errores de transcripcion y aritméticos que figuren en el Presupuesto General de la Institucion Educativa Tulio Enrique Tascón para lavigencia fiscal de 2015. lo anterior, no implica cambio en la leyenda del rubro presupuestal ni ensu objeto y cuantía.

ARTÍCULO 4: El Rector queda facultado para suscribir contratos a que haya lugar, conforme a las normas y reglamento interno para la contratacion, para el cabal cumplimineto de los programas y proyectos contemplados en el Plan Anual de Adquisiciones.

ARTÍCULO 5: El Rector publicará en cartelera copia de la ejecución presupuestal mensualmente, dentro de los quince días siguientes al corte mensual. los demás informes contables,presupuestales, financieros y soportes podran ser consultados en el Legajo de Cuentas Oficales, por parte de los integrantes de la comunidad educativa interesados en esta información, la consulta siempre deberá solicitarse con 10 días hábiles de anticipación y deberá hacerse en presencia del Rector o quien este delegue.

ARTÍCULO 6: Contra el presnte acuerdo rigen los recursos de reposición ante el Rector y de apelación ante el Consejo Directivo dentro de los cinco (5) dias hábiles.

CODIGO		COD -CTAS DE	CONCEPTOS	INGRESOS
PRESUPUESTAL		PLANEAC Y		PROYECTADO
PRESUPUESTA		PPTO (CERO)		

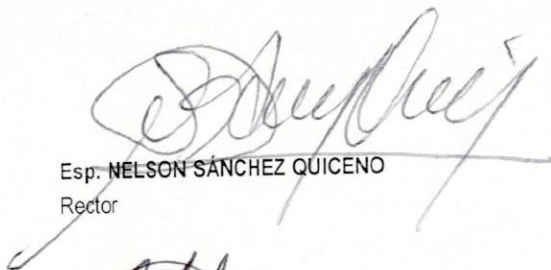
1. Presupuesto de Ingresos

1,1 Recursos del balance

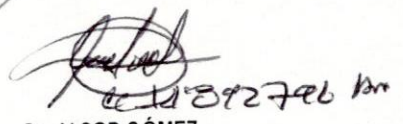
1		ACTIVO	0
11		EFFECTIVO	0
1105		CAJA	0
11050100	O20790	Caja principal	
1110		BANCOS Y CORPORACIONES	0
11100500	O20790	Cuenta corriente bancaria	
11100600	O20790	Cuenta de ahorro	0
14		DEUDORES	0
1407		PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0
14070100		Servicios educativos	
1413		TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0
14130300		Transferencias corrientes al gobierno general	
1		1,2 Ingresos operacionales	255.195
43		VENTA DE SERVICIOS	17.535
1430507		Educación formal preescolar	0
143050701	O20342	Matriculas e Inscripciones	
143050702	O20342	Derechos académicos	
1430508		Educación formal básica primaria	0
143050801	O20342	Matriculas e Inscripciones	
143050802	O20342	Derechos académicos	
1430509		Educación formal básica secundaria	0
143050901	O20342	Matriculas e Inscripciones	
143050902	O20342	Derechos académicos	
1430510		Educación formal Media académica	0
143051001	O20342	Matriculas e Inscripciones	
143051002	O20342	Derechos académicos	
1430511		Educación formal Media técnica	0
143051101	O20342	Matriculas e Inscripciones	
143051102	O20342	Derechos académicos	
14305		SERVICIOS EDUCATIVOS	17.535
1430550	O20352	Otros Servicios Educativos Conexos a la educación	17.535
143055014	O20352	Certificados	17.535
143055041	O20352	Alimentacion escolar: concesion cafeteria	
14312		SERVICIOS DE SALUD	0
143121900	O20352	Servicios Ambulatorios Salud Oral	
144		1,3 Transferencias	223.000
14403		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	223.000
1440308		DEPARTAMENTAL - ADMINISTRACION CENTRAL	223.000
1440323	O20426	De los Municipios	6.000
1440323	O20427	De la Nación	217.000
148		1,4 Otros ingresos (Recursos del balance)	14.660
14805		RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0
148059000	O20718	Otros Ingresos Financieros	
14810		1,5 EXTRAORDINARIOS (no operacionales)	14.660
1481006	O20352	Arrendamiento de Bienes	14.660
148100600	O20352	Concesión - Arrendamientos	14.660

25501059001		0. Generales	0																
25501059003	O32124	Comision bancaria	0																
25501059004	O32124	Gastos bancarios	311	311															
25501059005	O32190	Caja menor	0																
			0	142.995	7.500	0	11.000	15.000	49.200	0	0	600	0	2.400	20.000	2.500	4.000		

Continuación Presupuesto inicial aprobado año fiscal 2015



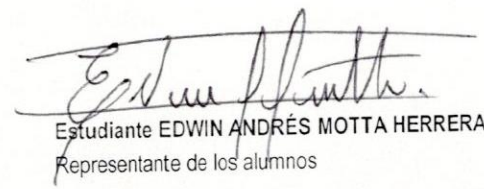
Esp. NELSON SÁNCHEZ QUICENO
Rector



Sr. JACOB GÓMEZ
Representante de los padres de familia



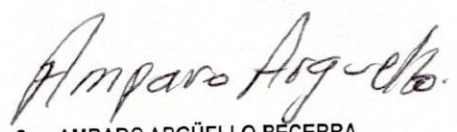
Docente LILIANA LIBEROS MUÑOZ
Representante de los docentes



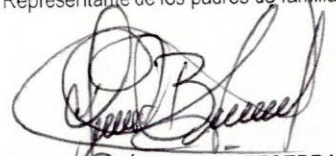
Estudiante EDWIN ANDRÉS MOTTA HERRERA
Representante de los alumnos



Sr. FLEISVER ARCINDO RIVAS GONZÁLEZ
Representante del Sector Productivo



Sra. AMPARO ARGÜELLO BECERRA
Representante de los padres de familia



Docente JOSÉ ALBERTO BECERRA DURÁN
Representante de los docentes



Dr. JUAN RAMÓN PÉREZ CHICUÉ
Representante de los exalumnos